CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA VERBENA
Título Habilitante: 16-IQU/P-MAD-A-011-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / SAN PABLO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 269-2008-INRENA-IFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan: 20/08/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 2500
Consultor/Regente que suscribió el plan: RIOS RIOS AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/04/2011, Término: 03/04/2011
Nro Res. Inicio PAU: 613-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 394-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 44.3U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| Cedro		338	337.643	337.643	100%	99,9%

2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		220	219.944	219.944	100%	100%
3	*Virola pavonis \| Cumala blanca*		512	510.052	510.052	100%	99,6%
4	*Virola sebifera \| Cumala*		510	508.154	508.154	100%	99,6%
5	*Virola sp. \| Cumala*		520	519.864	519.864	100%	100%

Fuente: Resolución N° 394-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrela odorata \| Cedro*	24	24	100%
2	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*	6	6	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.